Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, sábado 9 de Junio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.298

EFEMÉRIDE.

9 de Junio de 1704.

Conquista de Portalegre *(Portugal).*

Corresponde el hecho histórico que vamos á relatar á la época de la guerra de sucesión. Conocida es ya por nuestros lectores la alianza que varias potencias formaron contra la dinastía de la casa de Borbón, bajo la base de favorecer al Emperador de Alemania, el Archiduque Carlos, en sus pretensiones de heredar el trono de España y cómo Felipe V supo hacer frente á los aliados presentándose en la frontera del vecino reino lusitano con un buen contingente de tropas. Entre otras ciudades enclavadas en aquel territorio y que por la expresada causa quedaron agregadas al nuestro, figura la de Portalegre, cuyo sitio y rendición fué dirigido por el Duque de Berwick, uno de los generales que mejores servicios prestaron en aquella campaña. El triunfo fué tan breve como decisivo, pues á los pocos dias de quedar establecido el cerco, las tropas realistas penetraban en la ciudad, apoderábanse de ocho cañones y hacían prisioneros á 2.000 soldados del ejército aliado.

(Prohibida la reproducción.)

Oficial.

GACETA del 6.—*Hacienda*.—Real órden resolviendo, con caracter general, que para inscribir el contrato de retracto, cuando éste se ejercita por el contribuyente deudor ó por sus derecho-habientes, no es preciso el otorgamiento de escritura pública, bastando certificación librada por la Administración, en que se inserte literal el acuerdo ó resolución administrativa otorgándolo, y que en los demás casos se otorgue en escritura pública por los delegados de Hacienda ó funcionarios administrativos en quien dicha autoridad delegue expresamente.

Hacienda.—Real órden dictando reglas en sustitución de las establecidas en la real órden de 19 de Mayo de 1893 para el tránsito del pescado fresco que sale por Irún para reimportarse por Port-Bou con libertad de derechos.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provea por concurso la cátedra de Derecho internacional público y privado, vacante en la Facultad de Derecho en la Universidad de Santiago, y por oposición la de Perspectiva y Paisaje, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

Real órden del ministerio de Fomento dirigida al de la Gobernación para que por este último centro se examinen cuidadosamente los presupuestos de las Diputaciones provinciales correspondientes al próximo ejercicio de 1894-95 y disponga se incluyan en ellos las cantidades precisas para el pago de las anualidades devengadas por los maestros hasta la fecha.

EN EL CAFÉ.

(De nuestra colaboración.)

Sentado junto á un velador de mármol en el centro de la retonda del café, estoy viendo un mundo de reducidísimas proporciones. Los habitantes de ese mundo se han posesionado de algunas de las mesas que hay en derredor mío... Aquí una pareja; allí otra; más allà un grupo; cerca del grupo un hombre solo. No puedo resistir el deseo de pasar minuciosamente revista á los que conmigo viven en este mundo en miniatura. El papel de observador es siempre agradable, sobre todo cuando no hay otra cosa en que invertir el tiempo. La tarea de saber lo que à uno no le importa, tiene no pocos encantos, y los tiene mayores el pretencioso deseo de adivinar lo que otros piensan y sienten, porque el pseudo-adivinador inventa todo lo que le dá la gana sin temor á que le ofendan en su vanidad demostrándole que de cada cien presunciones que cruzan por su magín, está equivocado en noventa y nueve... más una.

Bueno; pues como iba diciendo, la retonda del café, no es tal retonda, sino un mundo de dimensiones muy reducidas; un mundo en el que meditan, se agitan, observan, hablan y gesticulan los que, como yo, se han refugiado en este rinconcillo para pasar lo menos aburridamente posible la tarde del dia de fiesta. Me hago la ilusión de que el velador en que mis codos se apoyan, es un observatorio astronómico. Telescópio no me hace falta, porque las distancias son cortas y, además, tengo muy buena vista... Aunque no tan buena que me permita ver por ejemplo, si hay ó no solución de continuidad entre la mano derecha de aquel buen mozo y la mano izquierda de aquella encantadora muchacha que está á su lado.

Pero me atrevería à jurar que no la hay; que esas dos manos están unidas para facilitar el paso de la corriente que pone en comunicación dos corazones. La experiencia es madre de la ciencia...

La parejita está entonando un duo cuyas notas dulcísimas salen casi apagadas de los labios. Duo de amor, de amor, no hay que preguntar. La letra, la de siempre: prosa vil, matizada y embellecida por cariñosos reproches, por protestas de fidelidad, por preguntas azucaradas, por preguntas melosas... Duo que resulta insoportable para los que no lo cantan. ¡Al revés de lo que ocurre en las funciones teatrales por horas, cuando el público pide una y otra vez la repetición del número de musica!

A cierta distancia del Ecuador, quiero decir, del sitio que los enamorados ocupan, está el Polo Norte... Un viejecito y una viejecita que saborean con delicia el trozo de pan francés esponjado por el café con leche. Esta pareja no habla. ¿Para qué? ¿Para recordar el pasado? ¡Lo recordaron ya tantas veces! ¿Para hablar del presente? El presente lo constituyen los vasos del café con leche, el pan y la manteca. Con decir una ó dos veces: «¡qué rico está!» diálogo concluído. ¿Para tratar de lo porvenir? ¡Qué horror!

Un ataud, un carro fúnebre, una fosa... cosas muy feas y muy negras que se vén más cercanas cada dia. El mañana que contemplan los dos jóvenes enamorados en forma de sol de estío que se levanta sobre el horizonte y besa con sus deslumbrantes rayos la lujuriosa vejetación de la campiña, es para los pobres viejos ténue resplandor amarillento que deja el sol de un dia de Diciembre en el sitio por donde ha desaparecido.

Cambiemos de punto de vista. Esos tres hombres que ocupan la parte sur de la retonda—mundo,—hablan de negocios, no cabe duda.

Y si alguna pudiera haber, la desvanecerían los retazos de conversación que llegan de vez en cuando á mis oidos...

«¡Cuando digo que he madurado bien el proyecto!...»

«Usté dispense, no he dicho cuarenta mil, sino treinta mil...»

«¿Tiene V. ahí un lápiz?...»

«Permítame una objeción...»

«Bueno, capitalicemos esa suma...»

«Repito que no hay pérdida posible...»

¡Oh! los consecuentes, los invariables proyectistas que plantean y resuelven entre sorbo y sorbo de adulterado Moka los problemas más pavorosos de la economía doméstica y social.

Se reunen una ó más veces por semana en derredor de la mesa de mármol, y abordan desde luego la cuestión.

Ser ó no ser, que dijo Hamlet. Los hay individualistas y colectivistas.

Los primeros hablan un lenguaje enigmático; tienen planes asombrosos y procuran causar la admiración de sus oyentes dejàndoles entrever la magnitud de los resultados; pero hacen, á la vez, todos los esfuerzos imaginables para que no quede al descubierto el camino que, en línea recta conduce al negocio, á fin de que nadie pueda robarles la magnífica idea cuya realización ha de traducirse en montones de oro.

Los otros, los partidarios del colectivismo, explican sus proyectos con verdadero lujo de pormenores; no les importa que haya quien pueda aprovecharse del plan colosal fraguado en horas de forzosa vagancia ó en horas de insomnio; creen que la beneficiosa idea debe ser propiedad de todos, como lo es el calor vivificante del sol, como lo es el agua que vierten las nubes... Por lo demás, hay perfecta semejanza entre los egoistas y los generosos y entre sus proyectos respectivos. Generosos y egoistas sueñan... ¡y sueñan cosas irrealizables! No sé si compadecer á los soñadores ó envidiarlos.

Muy triste es, después de haber adquirido y distribuido, *mentalmente*, tantos ó cuantos millones de pesetas, sacar la única que hay en el bolsillo del chaleco para pagar la taza de café ó la copa de cognag y pensar en las necesidades perentorias de mañana.

Sí; muy triste; pero ¿acaso no compensan este sufrimiento las embriagadoras sensaciones de una ilusión que, al desvanecerse, dá origen á otra? ¿de una ilusión, ave fénix intelectual que renace de sus propias cenizas?...

Dejemos en paz á los eternamente presuntos millonarios que, con sus diálogos, sus operaciones aritméticas y sus disputas no consiguen distraer la atención de ese jóven à quien ahora contemplo de frente y que, desde que estoy aquí, permanece indolentemente recostado sobre el respaldo del diván, dirigiendo miradas errabundas al techo, á los espejos, á las luces, al humo que despiden su cigarro y los cigarros de los demás fumadores. Hé ahí un hombre que aspira à alcanzar la admiración de sus contemporáneos, y quizá, también, la admiración de la posteridad.

Sí, no hay duda; es un aspirante à celebridad literaria, artística ó política.

Está planeando una novela ó un drama, cincelando una estátua, trasladando al lienzo todos los prodigios de la forma, de la luz y del color, preparando una elocuentísima oración forense ó un arrebatador discurso parlamentario. Está viendo ante él una multitud entusiasmada, delirante; està leyendo periódicos que publican su retrato, su biografía y artículos encomiàsticos firmados por las eminencias de la crítica; está sintiendo los apretones de manos de los que poseen su amistad y de los que ambicionan el honor de poseerla.

¿Verdad que la retonda del café, en el momento en que hago mis observaciones, es una reducción, una condensación de cuanto constituye la vida social?

En la viciada atmósfera que respiro, me parece ver flotar las tres deidades que sintetizan los más ardientes deseos del género humano; las tres visiones fantàsticas que se presentan á nuestros ojos revestidas de todos los encantos de la plástica, y que nos miran y nos sonrien y nos llaman brindàndonos con la posesión de sus hechizos, esquivando despues nuestros abrazos, dirigiéndonos miradas de supremo desdén que nos dejan en la inercia del abatimiento, volviendo á engendrar con sus miradas y sus sonrisas la energía para que el sér humano cumpla en la tierra su misión.

Sí; ahí están el Amor, la Fortuna y la Gloria, las tres fuerzas motrices de la humanidad. Cada una de esas fuerzas, al accionar sobre el que recibe su impulso, lo aisla del resto de los mortales. ¿Qué les importa á los jóvenes enamorados que haya aquí quien se ocupe de combinaciones financieras? ¿Y acaso, les importa à los que à ellas consagran su atencion, que el laurel sirva para uso distinto del que las cocineras hacen de sus hojas?

Aislados unos de otros en el terreno de las aspiraciones, los que corren anhelantes en pos de la Gloria, de la Fortuna ó del Amor... ¡Y aislados todos ellos de la única verdad que tienen ante sus ojos y que está representada por esos dos viejecitos que piensan en que el pasado fué humo y que se resisten à pensar en lo porvenir porque ven, cada vez más cercanas, tres cosas muy feas y muy negras: un ataud, un carro fúnebre, una fosa!...

Tomás Camacho.

Junio de 1894.

(Prohibida la reproducción).

Desde Madrid.

6 Junio de 1894.

No vamos á hablar hoy del Congreso ni del Senado. Edificios son estos donde, pudiendo hacerse la dicha, se causa la desgracia del país y, como siempre nos ocupamos de lo que allí se dice y se hace, nuestros lectores los conocen ya.

Hay en Madrid otro edificio donde tambien se celebran sesiones y se destroza, si no á España toda, á su capital, haciendo de esta una población que, al paso que se camina, dejará de serlo.

Nos referimos al Ayuntamiento, y aunque suponemos que á nuestros lectores nada les interesará lo que á los madrileños nos ocurra, por variar hablaremos de concejales en vez de senadores y diputados.

Despues de todo, entre los concejales de ahora los hay que serán ministros luego, y bueno es que los abonados á LA LUCHA puedan formar idea de lo que podrán ser los futuros Consejeros, por lo que son en la actualidad los ediles.

Todo el que en provincias vive falto de recursos, decide, para mejorar su suerte, vivir en Madrid, que si por esta inmigración se juzgase, resultaria una capital donde el bienestar cunde y hay para tomar y dar.

Lejos, muy lejos de esto, es una población donde come el que puede comer y hay muchos que se mueren de hambre.

No hay más que una cosa buena y esta, con ser virtud de gran valía, es en Madrid perjudicial, porque contribuye á fomentar la holganza y el vicio. Esta virtud es la caridad inagotable de muchos que en la Corte habitan, caridad que se explota por millares de mendigos que, sin hacer otra cosa que pedir una limosna por Dios, sin tener que vestir bien, sin poseer conocimiento alguno, comen, beben, triunfan y gozan de la vida, mientras el pobre empleado (no del Estado, se entiende) trabaja mucho, come poco, tiene que vestir bien para poder alternar y por aquello de ganar 10—ó—12—ó—16 reales diarios, aunque tenga mujer y cuatro ó cinco hijos, nadie le compadece tanto como al que implora la caridad y, con pocas ó ninguna obligación, recaude diariamente cincuenta ó sesenta reales amén de alguna ropa y comida con que alimentarse bien.

Es verdad que la mendicidad está prohibida; pero siempre tiene el mendigo algún recurso para burlar la vigilancia de las autoridades, y si acaso no puede hacerlo, estos le recogen de la vía pública y le llevan á un asilo donde le dan alimento y le proporcionan cómodo lecho donde descansar. En cámbio, el que trabaja, duerme en mala cama, ó en el suelo, que desgraciadamente suele muchas veces presentarse ese caso.

Por cualquier calle que vayais podreis ver casi una puerta si y otra no cerradas y con un cartelito que dice: «Se alquila». Son comercios que quebraron y cuyos dueños, si no van á la cárcel por no poder pagar sus deudas, pierden su crédito y arrastran una vida miserable.

Los muertos se llevan en coche, porque así lo exije la ley. Si penetrais en la casa de donde acaba de salir el cadáver, en muchas vereis las cuatro paredes limpias de todo adorno y el suelo sin sostener mueble alguno pero todas estas cosas, no creais que no existen: están en la casa de préstamos á donde fueron llevadas para poder enterrar al sér querido. Los que le sobreviven tienen bastante, por el momento, con la pena que les aflige.

La carne está por las nubes; la mayor par

te de los alimentos, tambien subiditos de precio, son productos del laboratorio químico; las casas son caras y si en ellas se quiere disfrutar del aire, hay que pagarlo; se duerme en alcobas sin ventilación alguna; la luz tampoco es barata y hay muchas casas donde la artificial es precisa dia y noche, porque la natural no la hay más que en la calle y si se trabaja en la calle hay que pagar al Ayuntamiento lo que este tiene estipulado por ocupación de la vía pública, que es de todos menos del público..... no queremos seguir, porque sería el cuento de nunca acabar.

Pues bien: *disfrutando* de todas estas *ventajas*, nuestros ediles han decidido imponer nuevos tributos para que todo se arregle. Los presupuestos municipales,como los de la nación, resultan también desiguales y como no se quieren suprimir gastos,hay que procurar nuevos ingresos y se recarga la carne, que no puede ya comer el pobre; la inspección sanitaria de los enterramientos en cementerios particulares, en 200 pesetas, en 100, en 50, en 25 ó en 15, según se hagan en mausoleo, en sarcófago, en panteón, en sepulturas de galería ó de pátio.

Los coches fúnebres pagarán: tirados por ocho ó más caballos, 100 pesetas; por seis, 50; carros estufas que no lleven más de cuatro caballos, 25 pesetas; carros de cuatro caballos, que no sean de los llamados estufas, 10, y por los de dos caballos, 2 pesetas. Los coches que hayan de conducir cadáveres de niños,pagarán la mitad de las cuotas que acabamos de indicar.

Los carros de mudanza, por cada una de éstas, han de pagar 3, 2 á 1 peseta, según las dimensiones del carro y responden subsidiariamente los dueños de los muebles que se trasladen,

Los tranvías pagarán 100 pesetas cada coche, porque se paran para que suba el público durante el trayecto que recorren.

Las verbenas, que es la distracción única con que el madrileño puede contar durante el verano, por los salones de bailes y puestos que se colocan en la *via pública del Ayuntamiento*, están llamadas á desaparecer. Tan crecida es la cantidad que deberá abonar el que establezca un puesto ó un salón de recreo.

Un concierto ó una serenata costará 20 pesetas, que hay que darle al Ayuntamiento y además lo que cobran los músicos.

La inspección sanitaria de establecimientos de comidas y bebidas le costará al dueño del café, fonda, posada, restaurant ó casa de huéspedes donde se lleve á cabo, el 5 por 100 de la cuota que pagan por contribución industrial.

Las Compañías de seguros de incendios pagarán también más que hasta aquí.

Las máscaras, 2 pesetas cada una para andar por la calle y 5 pesetas para pasear por Recoletos. Los coches que recorren alguno de los sitios donde se celebra el carnaval, 5 pesetas por dia.

El petróleo y el chocolate se recargan respectivamente en 5 y 25 céntimos por kilo.

Las desinfecciones de ropas y análisis de comestibles, también pagarán de 2'50 á 5 pesetas cada uno.

Las istalaciones aereas de luz eléctrica y los solares, también son gravados por el municipio de Madrid, y como es natural, todos estos gravámenes recaerán sobre el público.

De este modo se piensa en nivelar los presupuestos municipales, y hay que advertir, que el de ingresos es y fué siempre bastante crecido, aunque no se conozca por los servicios que el municipio nos presta á los madrileños. La luz que nos dá es poca y mala y la debe en gran parte; las calles están completamente desarregladas, el pavimento es lo suficientemente bueno para romperse los piés... Vivimos en Jauja, Sr. Director, y si los futuros ministros siguen pensando como ahora cuando ocupen la poltrona, vamos á estar divertidos todos los españoles.

De V. Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 7.—El Sr. Muro pregunta por los fundamentos de la reclamación del gobierno de los Estados Unidos,sobre supuestos errores en la aplicación del convenio comercial. Queda sin contestación, por estar ausente el ministro de Estado.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Eguilior acerca del régimen aduanero de sidras y cerezas.

El ministro de Hacienda da lectura de los nuevos prespuestos, precedidos de un extenso preámbulo, optimista como de costumbre, sobre todo respecto de los rendimientos de los impuestos, cuya recaudación debidamente reformada, ha de acrecentar grandemente los ingresos del Tesoro.

Con el tiempo, cree que varios impuestos suministrarán mayores rentas al Estado; fijándose en frases halagüeñas sobre el porvenir de la renta de Tabacos.

El presupuesto venidero consagra sobre el papel un déficit, resultadode los cálculos generales en esta forma:

Ingresos. 744.593.229 pesetas.
Gastos. . 769.126.720 »
Déficit. . 24.533.597 »

Los más considerables aumentos de gastos entre los previstos, están, como es natural, en los departamentos de Guerra (2.699.843 pesetas) y Marina (999.506).

La Deuda aumenta en más de medio millón.

En total, los aumentos importan cuatro millones de pesetas; pero son más en efectivo.

Las gastos de la campaña de Melilla han ascendido á 28 millones.

Calculando el cambio á 22 por 100, se consignan 20 millones para cubrir las atenciones del Tesoro en los mercados extranjeros.

No se dice nada en el presupuesto de Fomento, de los auxilios reclamados por las compañías de ferrocarriles.

Concédese à la Diputación de Navarra un plazo de cuatro meses, para concertar el total de su tributación con el Gobierno central.

El déficit que arroja el presupuesto, será cubierto, al parecer del ministro de Hacienda, con el sobrante de 41.866,837 pesetas que resulta del ejercicio vigente, logrando de esta manera el famoso *superabit*.

En los ingresos se introducen reformas en la contribución industrial, en cuanto á las Compañías de seguros. Modifícanse las bases para el impuesto de Derechos reales. Substitúyense las patentes creadas por el Sr. Gamazo para la venta de alcoholes al por menor, con un recargo equivalente de la contribución industrial. Regúlase el impuesto sobre carruajes de lujo, y se reduce el que pagan los naipes.

Consígnase en el presupuesto la autorización para contratar un empréstito.

Después ha leido el ministro de Hacienda el proyecto de relaciones del Tesoro con el Banco de España, incluyendo el servicio de Tesorerías, atribuído en adelante á este establecimiento.

El convenio con el Banco se funda como garantía, en la renta de Tabacos.

El Tesoro entregará al Banco obligaciones equivalentes à las que vencen en junio, con los mismos intereses, y que se harán efectivas en el transcurso del próximo año económico.

Vuélvese, terminada la lectura del ministro de Hacienda, á la discusión iniciada por el Sr. Cos Gayón sobre los presupuestos.

El Sr. Gamazo habla para contestar á alusiones, negando las aseveraciones del Sr. Cos Gayón acerca de los desastrosos resultados de las prácticas hacendísticas del Gobierno.

Escuchado atentamente, afirma que faltarán recursos, señalando la última liquidación del Banco, que arroja 12 millones á favor del Tesoro.

Despues de un incidente confuso sobre el punto mismo sujeto á discusión, regularízase el debate, explanando el Sr. Cos Gayón la interpelación anunciada.

En un discurso duro y prolijo pinta con tonos desoladores la situación de la Hacienda.

Enumera los fracasos de los liberales en el Gobierno, à consecuencia de sus errores económicos, de resultados funestos para el pais.

Contéstale el Sr. Gamazo calificando el discurso de diatriba contra la lógica y la razón, hijo no más que del apasionamiento.

El pais, dice el Sr. Gamazo, no hace caso de las quejas de los conservadores.

Explica su consecuencia, negando que haya transigido jamàs con los librecambistas. «Quien suponga que yo he abandonado mi bandera,—declara el Sr. Gamazo —me insulta.»

El Sr. Cos Gayón.—«La política no es eso.»

El Sr. Gamazo.—«Lo discutiremos à fondo, cuando se examine el «bill de indemnidad» para legalizar la reforma arancelaria.»

Analiza despues los cálculos del Sr. Cos Gayón, para demostrar su inexactitud, y llegar á la conclusión de que los presupuestos formados para el próximo ejercicio se saldan con «superabit.»

Lee las liquidaciones de los trimestres vencidos, en que se ha hecho frente á gastos mayores que los de ningún presupuesto que haya tenido España.

Compara su presupuesto con los que anteriormente formaron los conservadores, deduciendo argumentos para la defensa de la campaña económica de los liberales en el poder.

Se levanta la sesión.

Noticias locales y generales

Ayer tuvimos de nuevo chaparrones que nos regalaron las nubes: en cámbio, en Madrid y otras regiones se han desencadenado verdaderas tempestades de agua y vientos huracanados que han causado daños de consideración á los edificios y arbolados, de manera que Noherlesoom vé matemáticamente cumplidos sus pronósticos.

—*Le Figaro* de Paris anuncia,que monsieur Turpin regresa á Francia con su último invento, con objeto de someterlo al gobierno francés.

Pero no se había quedado en que lo habia vendido á los alemanes? Cuidado que los vecinos son impresionables: como el personage de *Los Sobrinos del Capitán Grant*, siempre tienen á los alemanes montados en la punta de la nariz y hasta los dedos se les figuran huéspedes.

—El estimado colega local *El Correo* tiene derecho á interpretar nuestros sueltos según convenga á sus miras; lo que no debe hacer, y perdone la advertencia, es atribuirnos inquinas y pasiones que no encajan en nuestra idiosincrasia.

¿De donde ha colegido el querido compañero que nosotros, al propio tiempo que somos amigos del señor Corominas, hemos demostrado no serlo mucho de algunos de los Concejales firmantes de la carta publicada por el primero al pié de su hoja suelta? Está equivocado y sentimos nos juzgue tan mal: en todos los individuos del Ayuntamiento vemos personalidades muy respetables y muy dignas y, en algunas, muy competentes en eso de la incapacidad acordada y, por tanto, dignas de nuestra consideración. Podremos tal vez en ocasiones no estar conformes y no haberlo estado con algunas de sus determinaciones como hombres públicos, pero ello no quita para que los aplaudamos en otras y los consideremos siempre, de manera que *El Correo* no nos ha juzgado bien sin quererlo indubitablemente.

Lo escrito por La Lucha solo tiende á lo que dice y no á lo que se le supone,porque en el terreno de las suposiciones caben jiros que no cuadran siempre, ni con lo taxativo ni con la intención, como le ha sucedido esta vez al ilustrado compañero: no se dirije lo que dijimos anteayer á eliminar al señor Corominas de lo que directamente le atañe y debe entender ni menos á que los firmantes tomen la parte que no les corresponde en un asunto que tácita y expresamente han aprobado: nada de eso: lo que hemos dicho bien claro está, sin que podamos coincidir con *El Correo* en eso de considerar à los Concejales firmantes de la carta como sujestionados por el señor Corominas, porque si en esto creyéramos, sobre darle à este señor una habilidad sobrenatural, inferiríamos á los Concejales de la epístola una ofensa que estamos muy lejos de inferirles.

—El señor Ruiz Zorrilla, según los periódicos, piensa hacer declaraciones católicas muy fervientes, por conducto del señor Ternero.

No estará mal que haga esas declaraciones y que empiece á probar su catolicismo renunciando à sus propósitos revolucionarios y siguiendo los consejos de León XIII.

***

Si el señor Ruiz Zorrilla hiciera las declaraciones católicas que se le atribuyen, quedaría aún más distanciado del señor Salmerón.

Que es protector decidido de todos los Catedráticos anticatólicos y condenados por los Obispos.

Tiene mucha razón *El Tiempo*, de quien tomamos estas líneas.

—En la industriosa villa de Palamós se ha celebrado una importante reunión, con objeto de tomar parte muy activa en el *meeting* mónstruo que se celebrará en San Feliu de Guixols el domingo próximo, para pedir la aprobación del tratado alemán.

La idea ha sido acojida tan unánimemente y con tanto entusiasmo, que concurrirán á tan importante acto más de ochocientas personas de aquella población.

La fábrica de los señores Miguel Matas é hijos, estará representada por cuatrocientos obreros.

Se utilizarán para el transporte todas las lanchas y botes de aquel puerto y todos los carruajes y aún así serán muchísimos los que se veiàn precisados á ir à pié.

—Dicen de Màlaga, que en una choza de Estepona fué un contrabandista à buscar refugio, encontrando franca hospitalidad.

Mal pagó esta buena acción el desalmado, que al verse á solas con la dueña anciana de ochenta años, la extranguló con el intento de robarla á mansalva.

Así lo hizo, no sin antes abusar torpemente de ella no obstante su avanzada edad.

El criminal está preso.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia tiene señalados para hoy los pagos siguientes: á D. Antonio Díaz Tejeiro, 250 pesetas; á D. Félix González, 166'56; á D. Ramón Texidor, 142'32; á D. Pedro Girón, 54'40; á D. Federico Dalmau, 1.502'02; á D. Medín Errando, 2.386'18; á D. Jaime J. Susany, 53'23 y à D. Juan Grivé, 44'55 pesetas.

—En el término de San Cristóbal de Tossas, en el kilómetro 19 de la carretera de Puigcerdá, Ramón Crehuet, conductor de un carro,se cayó del mismo con la mala suerte de que fué arroliado por desbocarse la caballería, pasándole las ruedas por encima del vientre: el herido,acompañado de la guardia civil, fué llevado á su domicilio, en una casa de campo denominada *Los Porches*.

—Ha quedado bastante decentemente arreglada la Sala de vistas de esta Audiencia provincial; pero...

Pero es el caso que como no se alumbren con bujías los señores Magistrados y con algúnos farolillos á la veneciana el espacio que ocupa el público, el dia que una vista se prolongue más de lo de costumbre y se haga ya de noche,aquello va á resultar muy divertido.

Un esfuerzo màs debe hacer el Ayuntamiento suplicando la vénia de la Comisión respectiva.

Que al fin y à la postre, puede considerarse como de decoro para el tribunal de justicia.

—De paso para San Feliu de Guixols, deben llegar en el mixto de las once de hoy mañana á esta ciudad, los señores de Quintana.

—El dieciocho del actual comenzarán en la calle del Progreso los trabajos de arreglo de las aceras como preliminar de los de adoquinado que principiarán el primero de Agosto. Estos se llevarán á cabo con toda rapidéz; al efecto,el encargado de vereficarlos ha dispuesto que sus obreros trabajen de dia y de noche, para lo cual establecerá grandes focos de luz en la vía que faciliten aquellos.

—Continúan circulando por estas calles los perros sin bozal. Rogamos al señor de Ciurana atienda el deseo del vecindario, y mande dar muerte con la estrignina á cuantos circulen contraviniendo sus disposiciones.

—De la inspección ordenada girar por el señor Gobernador civil á los establecimientos donde se presumía la existencia de cantidades de explosivos, ha resultado no existir éstos y, por tanto, el peligro en que algunos timoratos soñaban.

—Ha sido trasladado á la Principal de

correos de Barcelona, el oficial quinto Administrador de la Estafeta de correos de La Junquera D. Francisco Trias, quien debe haber recibido órdenes para que haga entrega al oficial del cuerpo de telégrafos jefe de aquella estación recientemente reinstalada, que es quien de nuevo se encarga de ambos servicios.

—Hemos recibido una cariñosa carta de nuestro queridísimo amigo D. Carlos Capdepón, digno Interventor de Hacienda de esta provincia, en la cual nos dá la agradable noticia de haber experimentado un gran alivio en la enfermedad que le aqueja y que tanta zozobra produjo en sus amigos el dia de su marcha.

Quiera Dios que el señor Capdepón recupere por completo la salud perdida. La carta está fechada en Valencia antes de ayer.

—Además de lo que nos escriba nuestro asíduo Corresponsal en San Feliu de Guixols, en representación de La Lucha asistirá al *meeting* de mañana el ilustrado autor de varias obras sobre la industria corcho-taponera D. Hermenegildo Vila, inteligente Farmacéutico de aquella villa, á quien agradecemos la honra que accediendo á nuestros deseos, nos dispensa.

—Mañana en la noche se pondrá en escena en el Principal la preciosa obra *La Dolores* que tantos aplausos obtuvo aquí el año pasado.

El amigo Fritz, que fué la obra de antes de anoche, obtuvo una buena interpretación de parte de la señora Ricart, su esposo señor Ortega y demás partes de la compañía, saliendo el público muy complacido de una obra de argumento tan interesante y de una construcción tan magistral. Esto, unido al buen tacto del señor Ortega en la disposición de la escena, hizo que la concurrencia le demostrara su agrado con verdadera justicia.

—El jurado calificador de las composiciones que se presentarán al certámen que se celebrará en Palafrugell con motivo de la fiesta mayor de aquella villa, se compondrá de D. Ramón Bordas y Estragués, *presidente*; D. Joaquin Riera y Bertrán, vice prosidente; D. Jaime Sagrera y Pijoan y D. Miguel Avellí y Girbau, vocales, siendo D. Miguel Torroella y Plaja, secretario, á cuyo señor deberán remitirse los composiciones que se presenten à concurso.

—Ampliando la noticia que ayer dimos referente á la explosión de la fábrica de dinamita de Cabanas, debemos decir que las pérdidas materiales se calculan en unas 50.000 pesetas; que los muertos se llaman Ramon Bonsoms, hermano del Director de la misma, y Francisco Armans, operario; los heridos son cinco y, de éstos, uno hay sumamente grave, que fué trasladado al hospital y según el ingeniero facultativo de la Compañía, el orígen de la explosión fué debido á haberse calentado uno de los cilindros de la màquina sin dar tiempo para abrir el depósito del agua y enfriarlo.

—Mañana tendran lugar varios festejos en la Granja que los Padres Salesianos de esta ciudad poseen junto á Puente Mayor, en honor á su Patrona María Auxiliadora y á San Isidro.

A las 7 y media de la mañana, misa de la Comunidad comulgando por vez primera algunos niños asilados; á las diez, estos cantaràn la misa de la Santa Infancia, predicando las glorias de María un Sacerdote Salesiano, y por la tarde tendrá lugar una fiesta músico-literaria después de la cual se darà la bendición con S. D. M.

Subasta del segundo trozo de la carretera del Puente de Campmany á Massanet de Cabrenys.

Ministerio de Fomento.—*Dirección general de Obras públicas.*—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 17 de Enero último, esta Dirección general ha señalado el dia 7 del próximo mes de Julio, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 2.° de la carretera del Puente de Campmany á Massanet de Cabrenys, por su presupuesto de 220,017 ptas. 60 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Gerona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el dia de la fecha hasta el 2 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos dias y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 11,100 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 21 de Mayo de 1894—El director general, *B. Quiroga*.

El chocolate de Castelar.

Nuestro gran orador, con su pico de oro, del que brotan las palabras, para convertirse en perlas, que realzan la literatura pátria, tiene un paladar delicadísimo, á la par que exigente.

D. Emilio come mucho y á menudo, y come cosas muy buenas.

Prefiere los manjares y los guisos españoles, á todos los demás, y es su deleite cualquier plato ó fruto de la tierra de Levante.

Las golosinas son su encanto, y no hay posibilista de fuera de Madrid, que no le haya enviado alguna vez dulces y bollos, almendrados y confites de su distrito, elaborados en la soledad del convento, ó en la bulliciosa morada de algún cacique satisfecho.

Desde el pistiño de Jaén, hasta los alfajores de Medina Sidonia, pasando por el bizcocho borracho de Guadalajara, el polvorón de Sevilla, la mantecada de Astorga, las almendras de Celanova y las tortitas de Alcázar de San Juan, la despensa del ínclito varón contiene siempre muestra golosa de sus aficiones gastronómicas.

Después de tan dulce preámbulo, voy derecho al objeto, teniendo en cuenta que está en juego el mismísimo Castelar.

***

La palabra chocolate viene de otras dos mejicanas: *choco*, ruido, sonido y *atle*, agua.

Efectivamente, el pueblo mejicano bate mucho el chocolate, que allí se hace con agua, para producir mucha espuma.

El chocolate apareció en España en el siglo XVII y en el acto se hizo popular.

Las mujeres, y sobre todo los frailes, se declararon amantes de la nueva bebida dulce y aromática, y en menos tiempo que se cuece una hogaza, se puso el chocolate de moda.

Las costumbres no han cambiado. El chocolate es á España, lo que el té á los ingleses, la cerveza al aleman y el café á los belgas.

No hay español que pueda decir que no ha tomado chocolate en su vida, y hay quien no se contenta con una toma diaria, y además de la jícara del desayuno, se propina otra por la tarde á guisa de merienda, cuando no convierte el soconusco en postre de comida.

Castelar figura en el grupo de los que meriendan con chocolate. Se desayuna D. Emilio con un tazón de chocolate, pan y mantequilla, y de cuando en cuando unos buñuelitos para romper la monotonía del acompañamiento ordinario.

Por la tarde, Castelar vuelve á tomar chocolate—otro tazón—pero con ayuda de los famosos *libricos* murcianos, de Yecla ó de Montealegre—dos pueblos que tienen la fama, y la exclusiva de la confección del manjar—que le regala su amigo del alma, y respetado jefe mío, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Los tales *libricos* son así, como emparedados, que se fabrican untando espléndidamente un pan de hostias, con riquísima miel especial, en que sobresalen el aroma y la fragancia del romero y del tomillo, y colocando encima otro pan, y así sucesivamente hasta formar columna, como si se tratara de apilar los pares de una pila de Volta. Entonces se prensan un poco para la mejor adherencia, y hé ahí la golosina hecha y derecha.

No hace muchas tardes que Castelar recibió á merendar en su casa á una asamblea selectísima de señoras, entre las que figuraban la distinguida dama, generala López Domínguez y su encantadora hija Pilar.

Con ellas, otras linajudas invitadas hicieron honor al chocolate, y sobre todo á los *libricos* melosos, y hasta parece que revolvieron la casa del orador, atestada de obras y objetos de arte y de *bibelots*, de gran valor, celebrando mucho el decorado de un gabinete, cuyas paredes tapizan ricos pañolones de Manila.

Con el chocolate y con los *libricos*, no había de faltar á la escogida asistencia su poquito de historia, y entre sopa y remojón, oian las damas de lábios de Castelar que el reverendísimo padre Escobar, cuya metafísica era tan sútil como acomodaticia su moral, declaró desde el púlpito que el chocolate con agua no quebrantaba el ayuno, proclamando así aquel latinajo: *Liquidum non frangi jejunium*.

Ana de Austria, mujer de Luis XIII, fué quien declaró de texto en Francia el sabroso chocolate español, con el auxilio de los frailes franceses, que recibian de sus colegas de España muestra de chocolate con la fórmula técnica para hacerlo.

En los comienzos de la regencia llegó el chocolate en Francia á estar más en uso que el café, que recientemente importado allí también, se consideraba como una bebida de lujo y de curiosidad, mientras que el chocolate representaba, y con razón, un alimento muy agradable.

Castelar tiene pasión por el chocolate, con ó sin canela, con vainilla, y sobre todo con ámbar.

Este último es el de las solemnidades y el que naturalmente hace el gasto en las meriendas premeditadas.

Brillat Savarin, que recomienda el chocolate en sus *classiques de la table* como una sustancia tónico-estomacal y muy digestiva, dice que las personas que tomen el chocolate hecho con ámbar, con regularidad y mesura, además de gozar de buena salud, hallarán en dicha bebida un gran específico para reparar las fuerzas gastadas en trabajos intelectuales, y lo que es más extraordinario, el olvido de penas y un constante buen humor.

O lo que es lo mismo, según el autor de la *Fisiología del gusto:* todo aquel que haya pasado la noche en vela, estudiando ó exprimiendo su inteligencia de algún modo; el hombre de talento que se sienta en un momento dado, medio imbécil ó imbécil del todo; el que sufra por la humedad en el aire, ó por la sofocación; el que se aburra ó esté dominado por una preocupación, por un disgusto ó por un dolor, que le incapacite para pensar, que tome chocolate con ámbar, hecho en la proporción de un cuartillo de agua, para una libra de buen chocolate puro y 60 granos de ámbar, molido en polvo impalpable.

Un pocillo de este chocolate hace desaparecer penas y fatigas, y después de tomarlo, el mundo parece pequeño y sus horizontes de color de rosa.

Según se ve, resulta el chocolate con ámbar una panecea milagrosa para vivir con alegría.

Además, Brillat Savarin lo ha dicho, y Castelar lo sanciona.

¡A callar todo el mundo!

Angel Muro.

EL FUSIL VACA.

El teniente coronel Sr. Vaca ha inventado un fusil ametrallador que está siendo objeto del exámen de los centros técnicos.

La nueva arma consta de cañón rectangular ó tubo de fuerza, manguito, varilla, muelle espiral y disparador.

Todas estas piezas son muy sólidas y de fácil construcción, con la circunstancia especial de que el cañón solo tendrá unos 50 centímetros de longitud, siendo la longitud total del arma un metro.

El manguito constituye la recámara elástica, funciona á la vez como émbolo y es válvula de seguridad.

El corte del cañon hace las veces de yunque.

El disparador es un botón ó saliente colocado en la parte superior de la garganta y el seguro una corredera situada en la parte opuesta, necesitándose la combinación de dos fuerzas para producir el disparo; el pulgar y el índice de la mano derecha ejecutan esta acción, por ser esta la posición natural del brazo derecho para hacer fuego, obteniéndose un buen seguro, y el disparador al pecho para hacer fuego, evitándose el fuerte tirón que en la actualidad se hace en el disparador y que produce como resultado inmediato la descomposición de la puntería.

El percutor, ó sea la varilla, obra en sentido del eje del cañón.

Se prepara el arma automáticamente.

El cartucho es de fácil construcción y de poco peso.

Este fusil, de sistema español, se diferencia de los demás por su sencillez, ligereza, resistencia y efectos.

Principia la inflamación de la pólvora de adelante hàcia atrás.

Se quema toda la carga antes de ponerse en movimiento el proyectil.

El gran rozamiento que tiene que vencer el manguito por efecto de la dilatación de la parte de cilindro que se comprime contra el corte del cañón y la resistencia que le presenta el muelle espiral, hacen insensible el retroceso y aumenta la detención de los gases en la recámara.

Una carta de Ruiz Zorrilla.

Con motivo de la visita hecha por el Sr. Ternero á la Nunciatura Apostólica, se hicieron comentarios en la prensa y en los círculos políticos.

El País publica una carta del señor Ruiz Zorrilla relativa al asunto. Merece leerse con detenimiento y aun estudiarse; dice:

Sr. D. Isidoro Ternero.

París 2 de junio de 1894.

Mi querido amigo: He recibido tu grata de 29 de mayo y los recortes que con ella me envias, en los que consta que asististe á la recepción de la Nunciatura representando á los republicanos progresistas.

Me preguntas si debes acudir á esos periódicos pidiéndoles que rectifiquen, diciendo que no llevabas otra representación que la tuya propia, y que asististe en concepto de católico.

No lo creo necesario; ni aun conveniente siquiera. Tú eres republicano progresista y eres sinceramente católico, lo cual es perfectamente compatible. En cualquiera reunión de católicos á que asistas, representas dignamente á los progresitas, como en cualquier meeting de nuestro partido en que te encuentres puedes ostentar la representación de los católicos.

Nuestro partido es puramente político y en él caben hombres de todas las creencias; como partido de gobierno, vivirá desde el poder en paz con la Iglesia, lo cual ha de ser bien fácil, dado el espíritu de tolerancia del Pontífice reinante.

Es verdad que nosotros jamás toleraríamos lo invasión del poder eclesiástico en asuntos de órden civil, pero con ello no ofendemos á la Iglesia. Vigente hay un Concordato; lo respetaríamos escrupulosamente y lo haríamos respetar, y en todo caso, si nos conviniera, pretenderíamos su reforma *de acuerdo* con el otro poder, segun las leyes del derecho internacional.

Créeme, amigo mío, que conceptúo tan llana esta cuestión, que no me preocupa mucho.

Por otra parte, ¿crees tú que en nuestro partido eres el único católico, apostólico, romano? Pues, para tu satisfacción, te voy á hacer conocer un dato que es digno de saberse. He recibido sobre unos diez mil pésames con motivo del infortunio que me ha herido: pues bien, lo menos en el 80 por 100 de ellos, y me quedo corto, me dicen queridísimos correligionarios que mi pobre esposa velará desde el cielo por nuestra causa, que la encomendarían en sus oraciones, etc. etc.; y ha habido bastantes que han mandado decir misas en sufragio de su alma y le han hecho funerales religiosos.

Unicamente tendría que oponer algun reparo á la representación, por tratarse de un acto que, como el de la peregrinación, entiendo yo que ha sido organizado con un fin político interesado, y por supuesto, que nos es contrario. Pero aun en esto murmurarán los organizadores de aquí, nuestros neos, que siempre fueron mas interesados que religiosos, pero no el Pontífice, que recibió bien á los peregrinos como católicos y aun les dirigió palabras que, si nosotros llegamos á triunfar, favorecerían á nuestro gobierno, que, como el de hoy, sería un gobierno *de hecho*. Y al ir á la Nunciatura, irias á felicitar al Papa, de quien es representante el Nuncio, no á nuestros neos.

Sabes que te quiere siempre tu buen amigo,—*Manuel*.

CHARADA.

Prima tres me está *dos tercia*,
y en el cuello el *todo* aprieta.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.

Sandalia.

Boletin religioso.

Santos de hoy

Stos. Primo y Feliciano hrs. mrs.

Cuarenta horas

Están en la Iglesia de San Félix.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 9 Junio 1894.

2.ª de abono.

Se pondrá en escena la graciosísima comedia en tres actos de *Cerafino Palencia*, que lleva por título:

LAS SORPRESAS DEL DIVORCIO.

Dará fin el espectàculo con la chistosa pieza en un acto,

COM SUSCSUHEIX MOLTAS VEGADAS.

Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

TELÉGRAMAS.

Madrid 7.—La prensa encarece la gravedad del conflicto suscitado por el Gobierno de los Estados Unidos, sobre la aplicación de los derechos convenidos á sus productos en las aduanas antillanas.

Si prosperan las pretensiones de los americanos, se arruinará á la fábrica de rasos y tejidos de algodón de Cataluña.

El asunto ha pasado al ministerio de Ultramar. El ministro ha tenido esta tarde una conferencia reservada con su antecesor, señor Maura, en la que probablemente habrán tratado de poner en claro los antecedentes del caso.

Espéranse con curiosidad las explicaciones que dará el ministro de Estado en las Cortes.

Los presupuestos han sido por lo general mal recibidos, por la confesión del déficit, que ha de agravarse en la realidad.

He oído expresar la opinión de que la obra del Sr. Salvador solamente favorece á la Compañía Tabacalera; y, si no se hacen exclusiones, el caso es cierto, pues las acciones de esta Compañía han subido siete enteros.

Los conservadores consideran los nuevos presupuestos como un retroceso en la obra económica emprendida durante los últimos años.

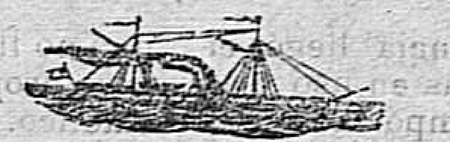
Algunos diputados republicanos estiman que el déficit será enorme. Propónense discutir ampliamente los presupuestos, así como los diputados carlistas Sres. Barrio y Mier, Mella y Llorens.

La comisión general de Presupuestos ha acordado apresurar la discusión para la que es posible que se dispongan sesiones dobles.

Quedan, de todas maneras, 18 sesiones normales hábiles.

Calcúlase que antes de llegar á la votación, sufrirá modificaciones importantes la obra del Sr. Salvador.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servícios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El dia 11 de Junio saldrá del puerto de Barcelona el VAPOR

AQUITAINE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y

CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

DE

RAMON A. COIPEL

1, Barquillo, 1, y Alcalá, 49

MADRID.

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus précios.

A continuación se consignan algunas de las especialidades de esta casa:

Pastillas comprimidas de clorato potásico.—Id. id. cloroborosódicas á la cocaina.—Id. id. de Bicarbonato de sosa.—Id. id. de Riubarbo.—Nuez de kola granulada.—Vino Yodo tánico simple y fosfatado.—Quinium granulado.—Jarabe de estigmas de maíz con borocitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar algunas de estas preparaciones ú otras que indiquen del catálogo general, prévio su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito Central: Barquillo, 1, Madrid y de venta en todas las Farmácias y Droguerías de España.

P. E.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris petrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y, por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, **8** francos, y para América, **12** francos. Admitimos para el pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En **Paris**, casa **J. FERRÉ**, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud.

Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial
El Liberal

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **tres** periódicos, reunidos, cuesta **1'90 pesetas**. Nosotros la damos por **1'25 pesetas neto**, precio que representa un descuento de 34 POR 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial
El Liberal
El Resumen
La Epoca
El Correo
La Fé

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **siete** periódicos, reunidos, cuesta **2'30 pesetas**. Nosotros la damos por **1'75 pesetas neto**, precio que representa un descuento de cerca de 33 POR 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial
El Liberal
El Resumen
La Epoca
El Correo
La República
La Fe
El Día
El País
La Justicia
El Correo Español
La Union Católica
El Movimiento Católico
El Ejército Español
El Popular
El Noticiero
La Publicidad
El Clamor
La Libertad

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2'50 neto**, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de **20 líneas** y que por lo menos se publique **3 veces** dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.